



Libertad y Orden

 REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

 Vigilado
 SuperTransporte

 CDA
 DEL NORTE
Resolución Técnica Mecánica y de Tráfico

 OONAC
 ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2013
OF 014/014

 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
 NIT: 900013731-7
 Teléfono: 4884201 - 3017762253
 E-mail: cdadelnortebello@gmail.com
 Dirección: Diagonal 60a No 42-69
 Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2025-02-23	Nombre o Razón social	Mauricio fernando Martinez burbano
Dirección	CALLE31#54-06 BELLO	Teléfono fijo o Número de Celular	3216191850
Correo Electrónico	riolene@gmail.com	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 98386740
		Ciudad	Bello
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	SQI348	País	Colombia	Servicio	Público
Modelo	2008	Número de licencia de tránsito	10026165307	Clase	Microbus
No de Motor	10TRJ20192966	Tipo Motor	DIESEL	Marca	Citroen
Potencia (si aplica)	0	Cilindraje (cm³)(si aplica)	2198	Combustible/Propulsión	Diesel
		Kilometraje	241345	Línea	Jumper fv35 13h2 2.2 hdi
		Fecha Matrícula	2008-06-01	VIN o Chasis	VF7YDBMFC81393556
		Color	Blanco nevado	Número de pasajeros (sin Blindaje incluir conductor)	18
		Fecha vencimiento SOAT	2024-05-17	SI () NO (X)	SI () NO (X)
		Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 3375; NTC 6218; NTC 6202.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / Inclínación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.97			2.5	Klux	si
		Inclinación	0.78			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.36			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	27.2				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.03				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.04				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 66.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	81.7		82.2		78.2		80.7	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3466	7841	N	Eje 1	4389	7861	N	21.0°	(20,30]	30	%
Eje 2	3655	6556	N	Eje 2	4864	6208	N	24.9°	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57.5		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
23.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2645	14397	N	Sumatoria Derecho	3932
								14069
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
7.61	8.62					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nítrico	
(CO)	Norma	(CO ₂)	Norma	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma	(NOx)	Norma
	Unidad		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad
	%		%		%		(ppm)		%
	%		%		%		(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO)		N/A		Valor		Valor		Unidad	
Temperatura de prueba		Temperatura		Temperatura		Temperatura		Unidad	
Temperatura ambiente		Temperatura ambiente		Temperatura ambiente		Temperatura ambiente		°C	
Condiciones Ambientales		Humedad Relativa		Humedad Relativa		Humedad Relativa		%	

96. VEHÍCULOS CICLO DIESEL									
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Gobernada		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹			m ⁻¹
		(rpm)		(rpm)		(rpm)			(rpm)
Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales		LTOE Estándar		Unidad			
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430 mm	
			°C		°C		%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6232 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X
1.1.10.35.3	Guardapolvos inexistentes o rotos			X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.13	7.78				3.92
DERECHA	1.88	8.44				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
--	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☒ NO ☐
--

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

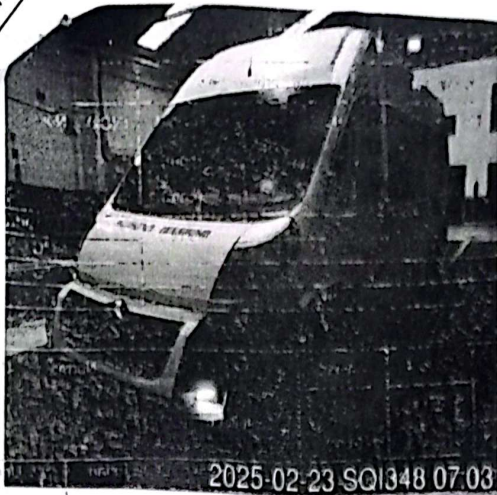
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 38.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 38.5 PSI Presión eje2 derecha 1 39.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 40.0 PSI Presión repuesto 40.5 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en ktx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Freómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador al paso TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2211A0290

X

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial motor], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial interior], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial inferior], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación, peso, suspensión y frenos], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación de luces], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto delantera], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial exterior], Henry De Jesus Gomez Duque [Tercera placa], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto trasera], Henry De Jesus Gomez Duque [Profundidad de labrado],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EDISON DE JESUS ORTIZ TORO

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe